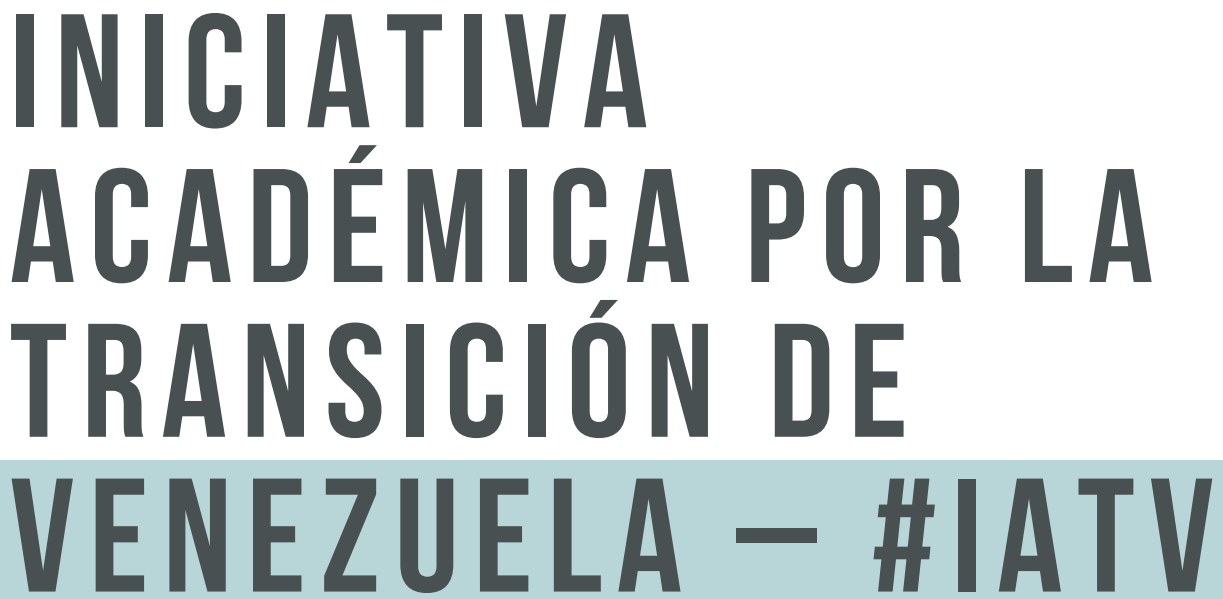




Febrero 2026

LA TRANSICIÓN COMO DESAFÍO REGIONAL

La transición a la democracia en Venezuela debe concebirse como un proceso que trasciende eventuales negociaciones entre el gobierno de Estados Unidos y el régimen aún en el poder. Las fuerzas políticas democráticas venezolanas, junto con la sociedad civil, deben desempeñar un papel central, en tanto una transición genuina requiere la participación activa de los propios actores democráticos nacionales. Asimismo, la experiencia comparada demuestra que estos procesos se fortalecen cuando incorporan espacios amplios de deliberación, concertación política y acompañamiento técnico especializado, en los cuales la academia puede desempeñar funciones de debate, apoyo institucional y producción de conocimiento aplicado (O'Donnell & Schmitter, 1986).

En el ámbito regional latinoamericano, este tipo de articulación política y técnica encuentra antecedentes relevantes. Uno de los más significativos fue el Grupo de Contadora, creado en 1983 por México, Colombia, Panamá y Venezuela con el propósito de promover una solución pacífica y negociada a los conflictos armados en Centroamérica. Este mecanismo diplomático evidenció que la cooperación regional, el diálogo multilateral y el respaldo técnico-político podían contribuir a desescalar conflictos complejos y a generar condiciones favorables para procesos de pacificación y democratización (Grabendorff, 1985; Rojas Aravena, 1990).





En este contexto, los países democráticos de América Latina, junto con aliados internacionales comprometidos con el orden constitucional, deben asumir un papel activo frente a crisis que trascienden las fronteras nacionales. Las experiencias históricas de la región demuestran que los conflictos políticos internos pueden adquirir dimensión regional cuando generan impactos en materia de seguridad, migración o estabilidad institucional. Desde esta perspectiva, la cooperación interestatal y la concertación política constituyen instrumentos legítimos dentro del derecho internacional para promover soluciones pacíficas y democráticas (Rojas Aravena, 1991).



Asimismo, el Sistema Interamericano proporciona un marco normativo específico para la defensa colectiva de la democracia y el Estado de derecho. La Carta Democrática Interamericana establece que la democracia representativa es un elemento esencial para la estabilidad y el desarrollo hemisférico, reconociendo que las alteraciones del orden constitucional pueden ser objeto de atención regional (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2001). En consecuencia, la articulación de iniciativas multilaterales basadas en principios compartidos encuentra sustento tanto en la práctica diplomática latinoamericana como en el derecho interamericano vigente.

GRUPO DE CONTADORA

Hace varias décadas, en los años ochenta, en un contexto internacional marcado por la Guerra Fría y la intensificación de los conflictos armados en Centroamérica, cuatro países latinoamericanos – México, Colombia, Panamá y Venezuela– crearon en 1983 el denominado Grupo de Contadora. El mecanismo tomó su nombre de la isla panameña donde se celebró la reunión inicial de cancilleres y surgió con el propósito de promover una solución pacífica, negociada y regional a las guerras civiles que afectaban particularmente a Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Su creación respondió a la preocupación de estos Estados ante el riesgo de una mayor internacionalización del conflicto y la creciente intervención de potencias extrarregionales en el istmo centroamericano (Grabendorff, 1985; LeoGrande, 1998).



GRUPO DE CONTADORA

El Grupo de Contadora no constituyó una organización internacional formal, sino un mecanismo flexible de concertación diplomática orientado a generar compromisos verificables en materia de seguridad, democratización y cooperación regional. En 1984 presentó el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, documento que proponía medidas relativas al cese del apoyo a fuerzas irregulares, la no intervención, la celebración de elecciones libres y la reducción del armamentismo regional. Aunque sus propuestas enfrentaron limitaciones políticas y resistencias externas, el proceso contribuyó a crear un marco de negociación que posteriormente facilitaría los Acuerdos de Esquipulas II de 1987, considerados un punto de inflexión en los procesos de paz centroamericanos (Whitehead, 1986; LeoGrande, 1998).



GRUPO DE CONTADORA

Más allá de sus resultados inmediatos, el Grupo de Contadora tuvo un impacto significativo en la consolidación de la diplomacia regional latinoamericana. Demostró que los Estados de la región podían articular respuestas propias basadas en el diálogo político y la cooperación multilateral, fortaleciendo principios del derecho internacional como la solución pacífica de controversias y la no intervención. En este sentido, la experiencia de Contadora se convirtió en un antecedente importante para posteriores mecanismos de concertación política regional y para el desarrollo de una cultura diplomática orientada a la gestión colectiva de crisis (Rojas Aravena, 1990).



GRUPO DE CONTADORA

El Grupo de Contadora fue, en esencia, un mecanismo latinoamericano de mediación diplomática creado para contener la expansión del conflicto centroamericano y afirmar la capacidad regional de gestionar crisis sin dependencia exclusiva de potencias externas. Aunque no constituyó una organización formal con poder coercitivo, sí logró establecer un marco político y normativo que influyó decisivamente en las negociaciones posteriores de paz. Su relevancia histórica radica tanto en su contribución al desescalamiento del conflicto como en el fortalecimiento del multilateralismo latinoamericano (Grabendorff, 1985; LeoGrande, 1998).

